



ACTA N° 28 / 2022

En Lautaro, a **viernes 18 de febrero de 2022, a las 08:50 hrs.** Se da inicio a la reunión extraordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor Alcalde de la Comuna de Lautaro, don Raúl Schifferli Diaz, y que se realiza en modalidad mixta y presencial en la sala de reuniones del edificio consistorial y on line mediante la plataforma Google Meet; actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal (s), señorita Lorena Villa Polanco.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo (presencial)
- Sr. Erwin Hauri Madariaga (on line)
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza (presencial)
- Sr. German Ortiz Erices (on line)

Concejales Ausentes:

- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo (licencia médica)
- Sr. Gastón Muñoz Riego

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, don Marcelo Poveda Lavado
Director de Adm. y Finanzas, don Carlos Quiroz Baeza
Director de Obras, don Eduardo Bustos Valdebenito
Directora de Tránsito, don Paulo Gatica Martínez
Director de Salud Municipal, don Roberto Morales Quiñones
Director de Desarrollo Comunitario, don Marat Yevenes Vega
Encargado de Proyectos, don Ariel Troncoso Sandoval
Asesor Jurídico, don Cristian Toloza Bravo

Invitado:

Superintendente Cuerpo de Bomberos Lautaro, don Alejandro Rosales

Tabla N°28

1. Aprobación Adjudicación Licitación Publica N°4179-195-LR21 "Reposición Carro Bomba Forestal 3ª Compañía de Bomberos de Lautaro (2º Llamado), oferente ITURRI S.A. RUT 76.007.098-K por un monto de \$339.999.999.-
2. Aprobación Adjudicación Licitación Publica N°4179-196-LR21 "Reposición Carro Bomba 4ª Compañía de Bombero de Lautaro (2 llamado), oferente ITURRI S.A. RUT 76.007.098-K por un monto de \$289.999.999.-

3. Aprobación Convenio de pago por concepto de extracción de áridos, 59.837 M3, empresa Constructora Juan Luis Gatica RUT 87.789.300-6, monto de derechos a pagar 897,6 UTM + Intereses Penal. -
4. Aprobación Convenio de pago por concepto de extracción de áridos, 46.045 M3, empresa Control Urbano SPA RUT 76.448.048-1, monto de derechos a pagar 690,7 UTM + Intereses Penales.

Desarrollo de la sesión

PUNTO N°1: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°4179-195-LR21 “REPOSICIÓN CARRO BOMBA FORESTAL 3ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LAUTARO (2° LLAMADO), OFERENTE ITURRI S.A. RUT 76.007.098-K POR UN MONTO DE \$339.999.999.

El Encargado de proyectos don Ariel Troncoso Sandoval informa sobre el informe razonado sobre la adjudicación de la licitación pública “Reposición Carro bomba forestal 3ª CIA. Bomberos Lautaro.

Participantes de la Licitación:

PROPONENTE	R.U.T.	Monto (\$)	Plazo (días)
ITURRI S.A.	76.007.098-K	339.999.999	329

Comisión Evaluadora:

- Administrador Municipal, don Marcelo Poveda Lavado.
- Director Administración y Finanzas, don Carlos Quiroz Baeza.
- Secretario Planificación, don Andrés Etcharren White.

Resumen de la oferta:

RESUMEN	A) Oferta Económica 10%	B) Oferta Técnica 90%					PUNTAJE FINAL
	A) PRECIO OFERTA ECONÓMICA (Monto Disponible Según Bases: \$ 340.973.000.-)	B.1.) PLAZO DE ENTREGA (Mayor a 240 días)	B.2.) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	B.3.) GARANTÍA DEL PROVEEDOR	B.4.) SERVICIOS POSTVENTA	B.5) PROPUESTA ADICIONAL	
ITURRI S.A.	100,00	10,00	30,00	20,00	20,00	12,00	92,80
	10,00	9,00	27,00	18,00	18,00	10,80	

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública “Reposición Carro Bomba Forestal 3ª Compañía de Bomberos de Lautaro” ID 4179-195-LR21, al oferente ITURRI S.A., por un monto de \$339.999.999.- (trescientos treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), con un plazo de entrega de 329 días.

PUNTO N°2: APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PUBLICA N°4179-196-LR21 “REPOSICIÓN CARRO BOMBA 4ª COMPAÑÍA DE BOMBERO DE LAUTARO (2 LLAMADO), OFERENTE ITURRI S.A. RUT 76.007.098-K POR UN MONTO DE \$289.999.999.-

El Encargado de proyectos don Ariel Troncoso Sandoval informa sobre el informe razonado sobre la adjudicación de la licitación publica “Reposición Carro Bomba Compañía de Bomberos de Lautaro”

Participantes de la Licitación:

PROPONENTE	R.U.T.	Monto (\$)	Plazo (días)
ITURRI S.A.	76.007.098-K	289.999.999	349
COMERCIAL ESTABLECIMIENTOS NORMANDIE LTDA.	76.213.953-7	360.570.000	545

Comisión Evaluadora:

- Administrador Municipal, don Marcelo Poveda Lavado.
- Director Administración y Finanzas, don Carlos Quiroz Baeza.
- Secretario Planificación, don Andrés Etcharren White.

Análisis de las ofertas:

- El oferente Comercial Establecimientos Normandie Ltda. Presenta una oferta económica por un monto superior al disponible para la presente licitación.

Resumen de la oferta:

RESUMEN	A) Oferta Económica 10%		B) Oferta Técnica 90%				PUNTAJE FINAL
	A) PRECIO OFERTA ECONOMICA (Monto Disponible Según Bases: \$ 303.276.000.-)	B.1) PLAZO DE ENTREGA (Mayor a 240 días)	B.2) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	B.3) GARANTÍA DEL PROVEEDOR	B.4) SERVICIOS POSTVENTA	B.5) PROPUESTA ADICIONAL	
ITURRI S.A.	100	10	39	20	20	20	100,00
	10,00	9,00	27,00	18,00	18,00	18,00	

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública “Reposición Carro Bomba Cuarta Compañía de Bomberos de Lautaro” ID 4179-196-LR21, al oferente ITURRI S.A., por un monto de \$289.999.999.- (doscientos

ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), con un plazo de entrega de 349 días.

El alcalde agradece la aprobación de los señores concejales, esto marca un antes y un después en la Comuna, sobre todo hoy que se cumple un nuevo aniversario N°141 de la ciudad, agradece a Dios por esta buena noticia que se le esta dando a los Bomberos y a la ciudadanía, agradece públicamente al Gobierno Regional a Marcelo Carrasco a Marcelo Poveda, equipo Secplan con la elaboración del proyecto, a los distintos comandantes de cada compañía y al Superintendente Alejandro Rosales.

Se le sede la palabra al Superintendente de Bomberos.

Don Alejandro Rosales saluda a los presentes y a toda la comuna en este nuevo aniversario comunal, indica que como cuerpo de bomberos se encuentran muy agradecidos, la institución a sido favorecida y bendecida por las autoridades comunales, Directores, equipo Secplan, don Marcelo Carrasco. Como Superintendente del Cuerpo de Bomberos esta muy emocionado, hoy son beneficiados y son envidia de otros cuerpos de bomberos ya que en menos de tres años han adquirido tres unidades nuevas para la institución mas otros equipos, la llegada de estos carros es muy importante los cuales vienen a remplazar otras unidades que estaban en muy malas condiciones. No queda más que agradecer.

PUNTO N°3: APROBACIÓN CONVENIO DE PAGO POR CONCEPTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, 59.837 M3, EMPRESA CONSTRUCTORA JUAN LUIS GATICA RUT 87.789.300-6, MONTO DE DERECHOS A PAGAR 897,6 UTM + INTERESES PENAL.

El Director de Administración y Finanzas don Carlos Quiroz da lectura a ordinario N° 05 de fecha 16.02.2022 mediante se informa lo que dispone el Dictamen N°1.779 de fecha 18.04.2018, Título IV, art. 18° al 21°, respecto de solicitud de extracción de áridos presentada al municipio por las empresas que se señalan, las cuales se acogen a convenio de pago por cobro de derechos municipales de extracción.

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueban la suscripción del convenio de pago por concepto de extracción de áridos 59.837 M3, con la empresa Constructora Juan Luis Gatica R.U.T N°87.789.300-6, por un monto de derechos a pagar de 897,6 UTM + Interés Penal.

PUNTO N°4: APROBACIÓN CONVENIO DE PAGO POR CONCEPTO DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, 46.045 M3, EMPRESA CONTROL URBANO SPA RUT 76.448.048-1, MONTO DE DERECHOS A PAGAR 690,7 UTM + INTERESES PENALES.

Se indica que este punto tiene relación con lo mencionado en el punto anterior.

Se somete a votación.

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE RAÚL SCHIFFERLI DÍAZ	APRUEBO
CONCEJAL RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PÉREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad **aprueban la suscripción del convenio de pago por concepto de extracción de áridos 46.045 M3, con la empresa Control Urbano SPA R.U.T N°76.448.048-1, por un monto de derechos a pagar de 690,7 UTM + Interés Penal.***

Se puso término a la Reunión a las 09:25 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1.- **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública “Reposición Carro Bomba Forestal 3ª Compañía de Bomberos de Lautaro” ID 4179-195-LR21, al oferente ITURRI S.A., por un monto de \$339.999.999.- (trescientos treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), con un plazo de entrega de 329 días.**

2.- **El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública “Reposición Carro Bomba Cuarta Compañía de Bomberos de Lautaro” ID 4179-196-LR21, al oferente ITURRI S.A., por un monto de \$289.999.999.- (doscientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), con un plazo de entrega de 349 días.**

3.- **El Concejo Municipal por unanimidad aprueban la suscripción del convenio de pago por concepto de extracción de áridos 59.837 M3, con la empresa Constructora Juan Luis Gatica R.U.T N°87.789.300-6, por un monto de derechos a pagar de 897,6 UTM + Interés Penal.**

4.- **El Concejo Municipal por unanimidad aprueban la suscripción del convenio de pago por concepto de extracción de áridos 46.045 M3, con la empresa Control Urbano SPA R.U.T N°76.448.048-1, por un monto de derechos a pagar de 690,7 UTM + Interés Penal.**

**Raúl Schifferli Diaz
Alcalde de Lautaro
Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro**

**German Ortiz Erices
Concejal de Lautaro**

**Lorena Villa Polanco
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal antes individualizados (firmando como Ministro de Fe la secretaria subrogante), la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 32 de fecha 27.03.2022.